1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o aceptación de oferta No 4134.010.26.1.0241-2025	
Nombre del contratista: ENIGMA DEVELOPERS S.A.S. BIC	
Documento de identificación del Contratista: NIT 8 0 5 0 2 0 3 1 8 2	
Nombre (s) del supervisor (es): ADRIANA CADAVID	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	No. Teléfono: 3113216186
Objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0241-2025: Implementar una solución Web en la infraestructura nube del Distrito de Santiago de Cali, adaptada a sus necesidades institucionales, mediante prácticas modernas de desarrollo y gestión de aplicaciones.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
21/nov/2025	15/mar/2026
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor inicial del contrato: Hasta por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($2.346.975.000,00)

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$2.346.975.000	$ 1.290.836.250	$469.395.000	$586.743.750

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

ENIGMA DEVELOPERS S.A.S. BIC
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 11 de diciembre del 2025
Representante Legal: Edilberto Pacheco Posso
Cédula de ciudadanía: 16.803.426
Contador: Oveimar Melendez Melendez
Cédula de ciudadanía: 1.088.945.478
Tarjeta Profesional: 280157-T

PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural: N/A
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: El contratista aportó factura electrónica No. FELT 112 del 12/12/2025, por un valor de MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($1.290.836.250,00)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN:
Que el contratista ha adelantado con base en las condiciones establecidas en la Cláusula Segunda Actividades Específicas y/o Alcance del Contrato No. 4134.010.26.1.0241-2025 correspondiente a la SEGUNDA CUOTA y que a continuación se describen siendo las actividades específicas a desarrollar en el contrato las siguientes:

1. El Contratista deberá cumplir con el objeto del contrato de conformidad con los documentos y estudios previos, las condiciones y especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico (VER ANEXO TÉCNICO) y la oferta presentada.

   El contratista entregó evidencias de haber cumplido con el alcance técnico objeto de este contrato, las evidencias reposan en este enlace https://drive.google.com/drive/folders/1ybCf669eT7-VftDbr4XlPnckB2KqR_eU?usp=drive_link

2. El Contratista deberá implementar un ambiente de calidad actualizado, garantizando pruebas funcionales y técnicas que aseguren la integridad de los sistemas y la confiabilidad de los datos.

   El contratista solicitó la configuración de la infraestructura nube necesaria para que el ecosistema funcione con los estándares de calidad. Este ambiente ha sido probado con el ecosistema en ambiente de pruebas.

   Adicional, el contratista provee la siguiente información, para soportar la configuración e implementación del ambiente de pruebas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Ambiente estable y funcional
  El ambiente de pruebas se encuentra estable y actualmente se están implementando mejoras para obtener una mejor observabilidad pública en aspectos de monitoreo y logs de trazabilidad.
- Datos de prueba actualizados y consistentes
- Base de datos con esquema actualizado
- Servicios externos (APIs, integraciones) disponibles
  No se encuentran expuestas
- Variables de ambiente correctamente configuradas
  La plataforma de Ecosistema Digital, actualmente no maneja variables de entorno.

https://drive.google.com/drive/folders/118dBkJmX3VaxWmiT1BLUyMiMxzpCwRb7?usp=drive_link

3. Atender los requerimientos que efectúe el Distrito de Santiago de Cali a través del supervisor en cumplimiento del objeto del contrato.

   El contratista asistió a las reuniones citadas por la interventoría.

4. El Contratista deberá brindar soporte especializado conforme a las necesidades y requerimientos de la Administración Distrital, asegurando el correcto funcionamiento de los sistemas implementados.

   El contratista informó que esta actividad esta de acuerdo al cronograma para la siguiente fase.

5. El Contratista deberá brindar acompañamiento al personal designado en las actividades relacionadas con la implementación, configuración y puesta en marcha de la plataforma tecnológica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista brindó acompañamiento a la entidad en las actividades de configuración de la plataforma tecnológica. Las actas de este acompañamiento se encuentran en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/118dBkJmX3VaxWmiT1BLUyMiMxzpCwRb7?usp=drive_link

6. El Contratista deberá garantizar la resolución de incidencias y errores detectados en las pruebas funcionales y de seguridad realizadas por los usuarios.

   El contratista compartió el plan de prueba, los casos de prueba en link: https://drive.google.com/drive/folders/1zN-0BU9z4Hq7ktLf6sDOj5usVI2Bpo5S?usp=drive_link

7. El Contratista deberá proporcionar documentación técnica completa de los procesos ejecutados, incluyendo manuales de usuario y documentación de APIs.

   El contratista entregó la documentación técnica de acuerdo al avance de ejecución del contrato.

   https://drive.google.com/drive/folders/1pT94F_pGb7NHtnLLwuSiSmkD1BBHBSSb?usp=drive_link

8. El Contratista deberá asegurar que el personal asignado para la ejecución del contrato cuente con las certificaciones y experiencia necesarias en el desarrollo e implementación de sistemas de información

   Se revisaron las hojas de la vida de los perfiles se ajustan a los requeridos en el ciclo de desarrollo de software, se compartió el link:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/14qfAd1C-AG5msEaQLbyTd8ILHW6O9a7M?usp=drive_link

9. El Contratista deberá cumplir con las normativas de seguridad de la información y protección de datos vigentes, garantizando la confidencialidad y el uso adecuado de la información procesada.

   El contratista informa que se cumplen los siguientes estándares de seguridad

   1. ISO/IEC 27001 – Seguridad de la Información
   2. ISO/IEC 27017 – Seguridad en la nube
   3. ISO/IEC 27018 – Protección de Datos Personales en la nube
   4. NIST SP 800-53 & NIST CSF
   5. OWASP ASVS / OWASP Kubernetes Security Guide
   6. CIS Benchmarks (AWS, Kubernetes y Linux)
   7. Estándares de DevSecOps

   Este punto se recomienda validar a través de un informe de pruebas estáticas y se verificará el cumplimiento de estas buenas practic El contratista informa que se cumplen los siguientes estándares de seguridad

   1. ISO/IEC 27001 – Seguridad de la Información
   2. ISO/IEC 27017 – Seguridad en la nube
   3. ISO/IEC 27018 – Protección de Datos Personales en la nube
   4. NIST SP 800-53 & NIST CSF
   5. OWASP ASVS / OWASP Kubernetes Security Guide
   6. CIS Benchmarks (AWS, Kubernetes y Linux)
   7. Estándares de DevSecOps

   Este punto se recomienda validar a través de un informe de pruebas estáticas, se verifique las buenas practicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10. El Contratista deberá generar informes de avance y actas debidamente firmadas por las partes involucradas, asegurando la trazabilidad de cada fase del proyecto.

    El contratista entregó actas e informes de avances por las partes involucradas

    https://drive.google.com/drive/folders/1gub1Cckq87NrLzCITSP4xspANjO61RfE?usp=drive_link

11. El Contratista deberá mantener la debida confidencialidad e integridad de la información obtenida durante la ejecución del contrato.

12. El Contratista ha mantenido la debida confidencialidad e integridad de la información obtenida durante la ejecución del contrato. Hasta el momento, no se han presentado incidentes que afecten estos aspectos que hayan sido informados o que sean de conocimiento de la interventoría.

13. El Contratista deberá brindar soporte remoto y presencial según los requerimientos del área responsable de la Administración Distrital.

    Esta actividad se encuentra proyectada para su desarrollo en la siguiente fase del proyecto, de acuerdo con el cronograma establecido.

14. El Contratista deberá garantizar la interoperabilidad de la plataforma con otros sistemas gubernamentales y la migración segura de datos existentes, minimizando impactos en la operación actual.

    Esta actividad se encuentra proyectada para su desarrollo en la siguiente fase del proyecto, de acuerdo con el cronograma establecido

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

15. El Contratista deberá proveer capacitaciones a los usuarios clave sobre el uso, administración y optimización de la plataforma tecnológica.

    Esta actividad se encuentra proyectada para su desarrollo en la siguiente fase del proyecto, de acuerdo con el cronograma establecido

16. El Contratista deberá implementar actualizaciones y mejoras de seguridad conforme a los lineamientos técnicos establecidos y las mejores prácticas del sector.

    El contratista proporciona la siguiente información para evidencia la estrategia de pruebas

    - Plan de pruebas
    - Casos de prueba
    - Datos de prueba
    - Criterios de aceptación por historia de usuario
    - Matriz de trazabilidad
    - Resultados de pruebas unitarias
    - Adjunto documentos de pruebas los cuales cubren los escenarios planteados (casos de prueba.rar).

    Una vez revisado los documentos se concluye que se cumple con la documentación de la practicas, se recomienda revisar el alcance de los planes y los resultado de las pruebas dado a que una revisión funcional de los sistemas evidenciaron algunos incidentes.

    Igualmente se informó sobre los siguientes documentos, se solicita confirmar el link de los mismos para realizar una revisión de los mismos para fases posteriores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Checklist de deployment: Se adjunta documento con la especificación (ChecklistDeployment_Eco_Digital.pdf)
- Variables de ambiente (por ambiente): La plataforma de Ecosistema Digital, actualmente no maneja variables de entorno.
- Dependencias de librerías y versiones: Se adjunta documento con la especificación (versiones_Eco_digital.xlsx)
- Instrucciones de rollback. Se adjunta documento con la especificación (Rollback_Eco_digital.pdf)

- Plan de comunicación a usuarios. Se adjunta documento con la especificación (Plan_Gestion_comunicaciones_v1.0.pdf).

17. El Contratista deberá cumplir con todas las obligaciones contractuales y aquellas que sean requeridas por la Administración Distrital para la correcta ejecución del proyecto.

    El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales de acuerdo al avance del contrato a la fecha. La administración Distrital no ha informado de ninguna obligación o requerimiento que no haya sido atendido por el contratista.

18. El Contratista deberá cumplir con los lineamientos del MRAE, dominio de sistemas de información y la guía para el desarrollo e implementación de sistemas de información de la Entidad MAGT04.04.01.P002.G001 en la última versión disponible.

    El contratista informó que la actividad correspondiente se encuentra programada conforme al cronograma para ejecución en la siguiente fase. No obstante, en la documentación entregada se hace referencia al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el MRAE, el dominio de sistemas de información y la guía para el desarrollo e implementación de sistemas de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

información de la Entidad (código MAGT04.04.01.P002.G001), en su última versión vigente.

19. El Contratista deberá generar actas debidamente diligenciadas con sus respectivas firmas (DATIC).

    El contratista entregó actas e informes de avances debidamente firmados por las partes involucradas

    https://drive.google.com/drive/folders/1gub1Cckq87NrLzCITSP4xspANjO61RfE?usp=drive_link

20. El Contratista deberá incluir la documentación de la arquitectura de software a través del modelo C4, donde se puedan ver el diseño por las capas (contexto, contenedores, componentes y código del software.)

    Se evidencio para algunos sistemas la existencia de la documentación de la arquitectura a través del modelo C4.

21. El proveedor acepta la cesión plena de los derechos de explotación necesarios para que la Alcaldía de Cali pueda utilizar, adaptar, modificar, mantener, actualizar, distribuir y escalar la solución entregada, en función de sus necesidades operativas y estratégicas. Esta cesión incluye, sin limitación, los derechos de: Reproducción: Copia, instalación o despliegue del software en distintos entornos. Distribución: Transferencia o provisión del software dentro de la infraestructura institucional. Comunicación pública: Acceso al software por parte de terceros usuarios (ciudadanos, entidades, etc.) mediante plataformas digitales. Transformación: Adaptación, mejora o evolución del software para garantizar su continuidad tecnológica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista informó que el documento que formaliza la aceptación de la cesión plena de los derechos de explotación se encuentra programado conforme al cronograma para ser entregado en la siguiente fase.

22. Las demás que el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones considere pertinentes para la adecuada ejecución del objeto contractual.

    El contratista entregó el informe con la estrategia de divulgación propuesta para este contrato

    https://drive.google.com/drive/folders/1Ey2Knmn6vWBW_vRGkPax0stqyGpzlKHo?usp=drive_link

El contratista presentó el informe correspondiente a la entrega oficial del Hito Nº 2, correspondiente al segundo pago equivalente al cincuenta y cinco por ciento (55%) de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato No 4134.010.26.1.0241-2025, el cual consolida los productos requeridos para la culminación de la Fase 3: Configuración, Parametrización e Integración (código fuente, APIs, aplicaciones en ambiente de prueba, reportes de pruebas unitarias y el inicio y progreso sustancial de la Fase 4: Pruebas e Implementación Piloto (pruebas funcionales, de integración, rendimiento y seguridad en el ambiente de pruebas), conforme a lo definido en las especificaciones técnicas y en la estructura de fases del proyecto Ecosistema Digital para la Alcaldía de Santiago de Cali.

En esta entrega, el contratista realizó la documentación y consolidación funcional del Ecosistema Digital Distrital, presentando un conjunto de productos que permiten evidenciar el alcance funcional desarrollado para los diferentes sistemas de información que conforman el ecosistema.

El contratista documentó y organizó la entrega funcional, permitiendo identificar las capacidades institucionales desarrolladas.

El alcance de este informe de supervisión comprende:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- La constatación de la existencia de una entrega funcional integrada.
- La verificación de que se incluyen las diez (10) soluciones que conforman el Ecosistema Digital.
- La identificación de evidencias documentales que respaldan la entrega.
- La revisión de la coherencia entre las soluciones y su visión como ecosistema.

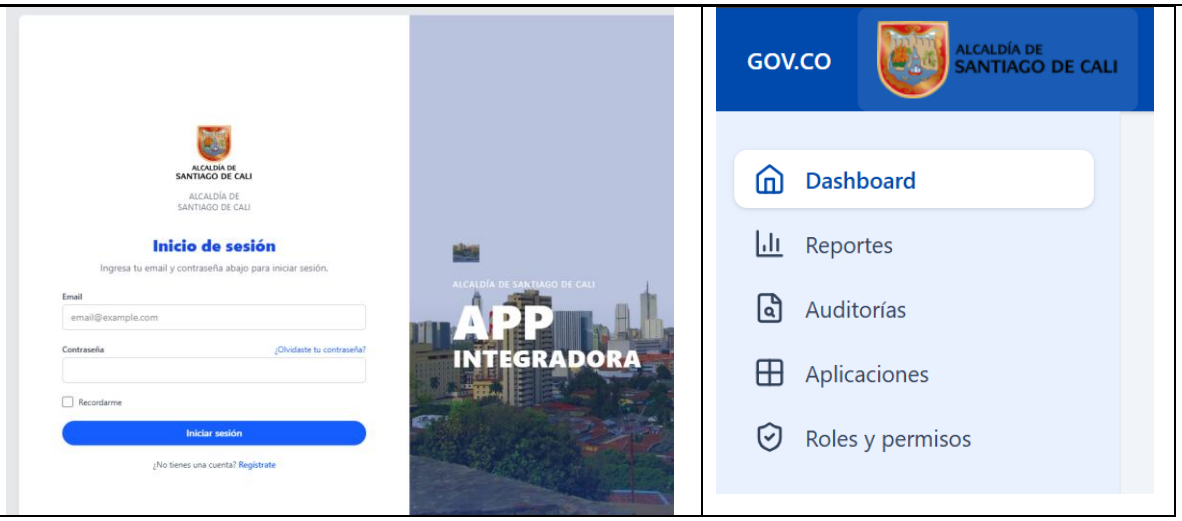
En el orden de verificar de las actividades necesarias para cumplir con los entregables correspondientes a la segunda fase del proyecto, equivalente al 55% del monto total facturable del contrato, el contratista ejecutó las siguientes actividades correspondientes a la fase 3 y 4, las cuales son:

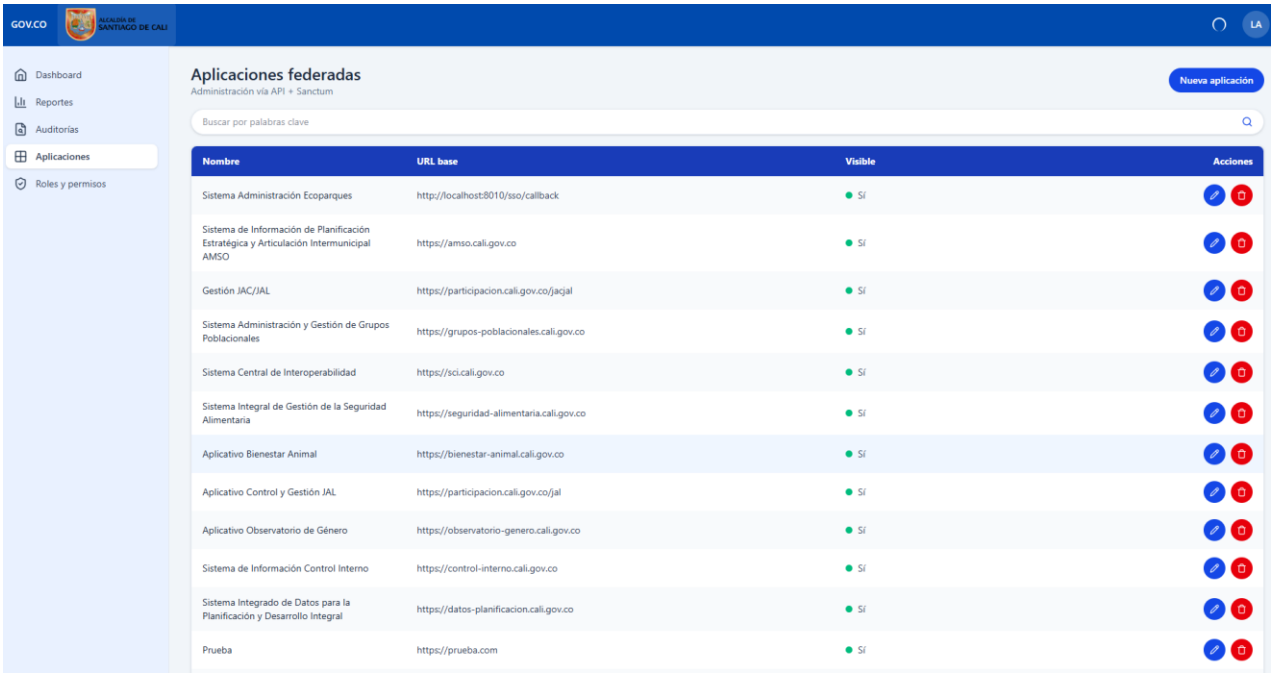
- **Módulo Integrador Cloud Sistema Central de Interoperabilidad (SCI)**

  En el marco de la entrega, el contratista presentó el **Sistema Central de Interoperabilidad (SCI)** como el componente estructurante del Ecosistema Digital. Durante la explicación, el contratista indicó que el SCI cumple la función de habilitar la integración entre las distintas soluciones, actuando como como el eje transversal del ecosistema, habilitando la interoperabilidad, la orquestación de servicios y la coherencia funcional entre las soluciones sectoriales, ejerciendo un mecanismo de estandarización del intercambio de información y como soporte para la gobernanza del ecosistema. Asimismo, el contratista explicó que el SCI evita la implementación de integraciones aisladas entre sistemas, permitiendo una arquitectura más ordenada, escalable y sostenible en el tiempo.

  Evidencia:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Descripción:
Imagen 2. Apartado donde se describe el rol del Sistema Central de Interoperabilidad dentro del Ecosistema Digital.

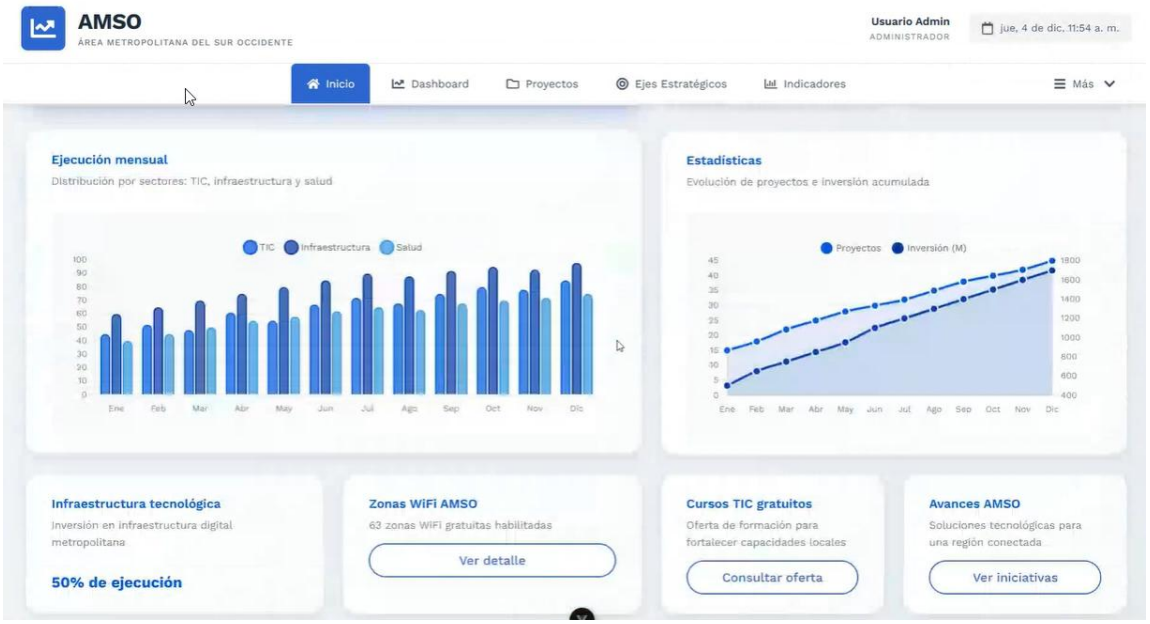
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1MlaMKuUAxqBYOZpqEqhDrJ5dCY6LugmM?usp=drive_link

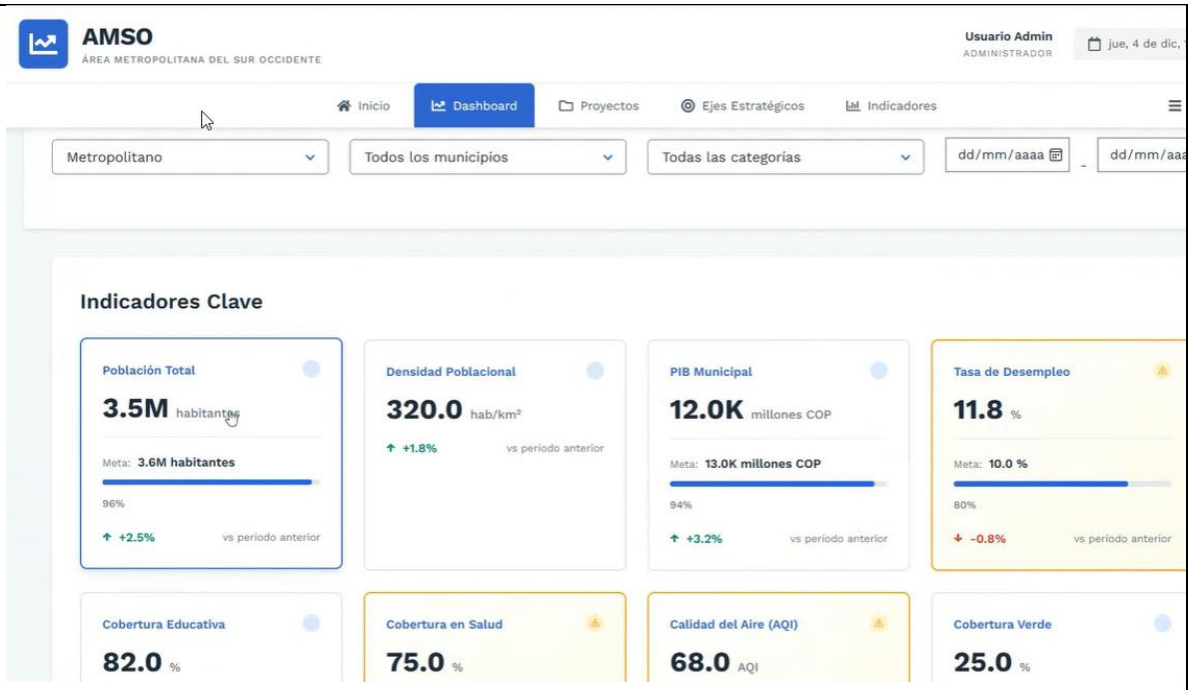
- **Solución Web Sistema de Información de Planificación Estratégica y Articulación Intermunicipal AMSO**

  Durante la revisión, el contratista expuso que el sistema AMSO está orientado a la planificación estratégica y la articulación intermunicipal, permitiendo consolidar información de proyectos, indicadores y análisis territorial para la toma de decisiones de carácter regional.

  Evidencia:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



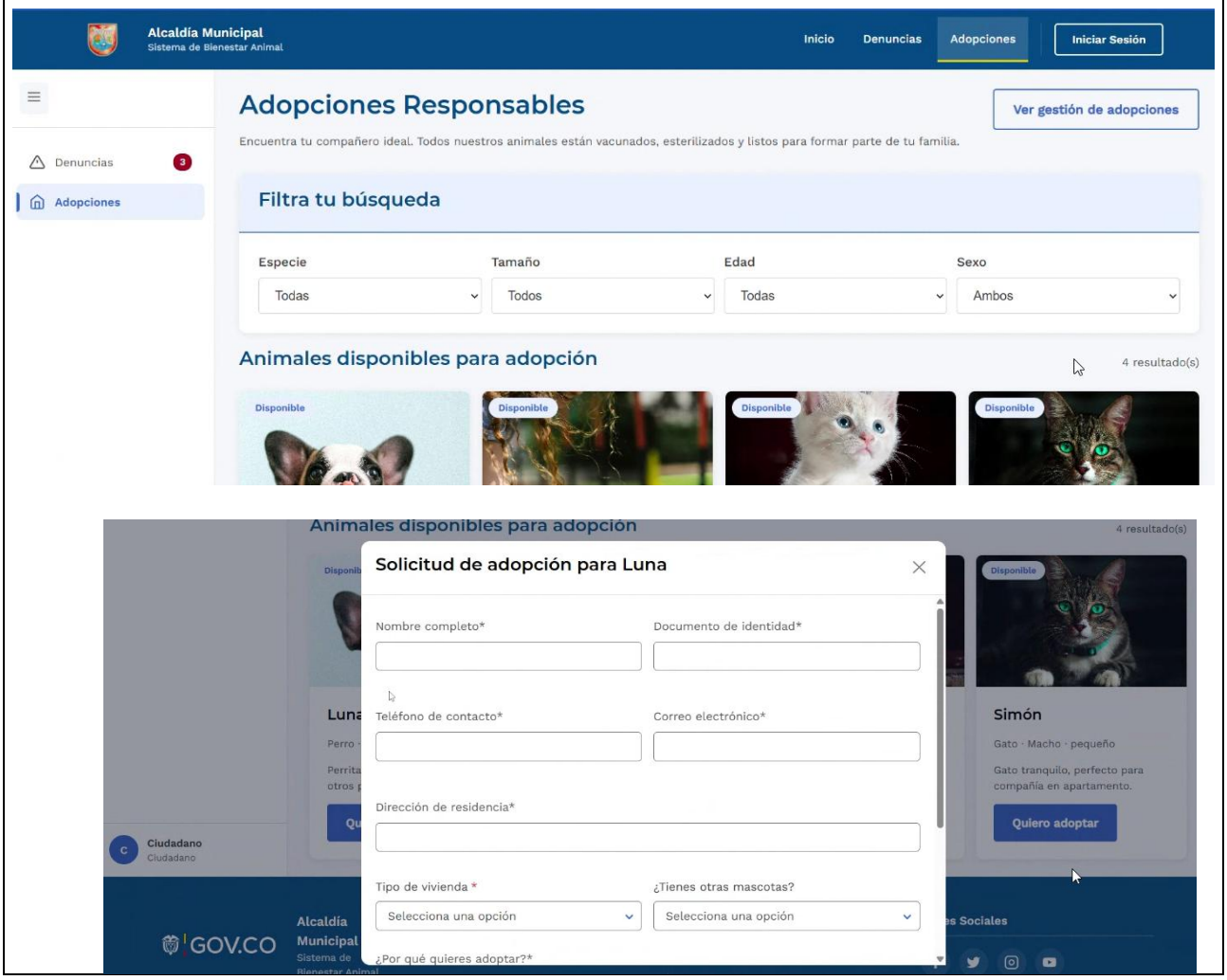
Descripción:
Imagen 3. Documento donde se describe el alcance funcional y el propósito institucional del sistema AMSO.

https://drive.google.com/drive/folders/1h0nGyqhz3yGhd0xkuNrIFoLCY6gTXlEj?usp=drive_link

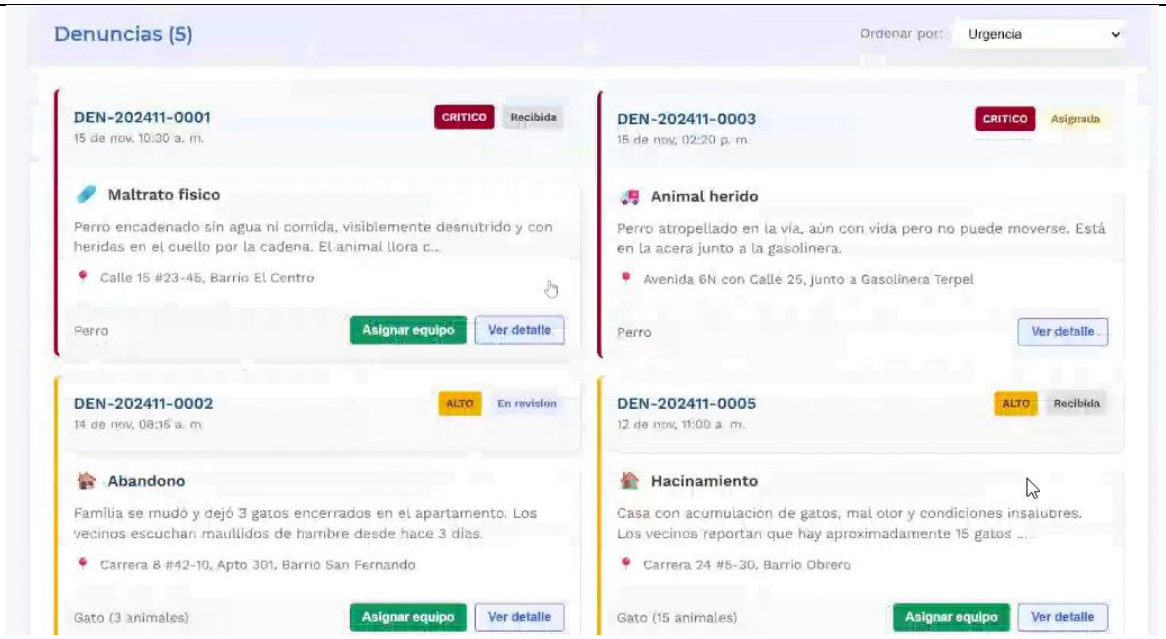
- **Solución Web Sistema Aplicativo Bienestar Animal**
  En el marco de la entrega, el contratista presentó esta solución como una herramienta para la gestión integral del bienestar animal, cubriendo procesos de registro, atención clínica, adopciones y seguimiento.
  Durante la explicación se indicó que el sistema permite mantener trazabilidad completa de los casos, fortaleciendo el control institucional y la transparencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencia:

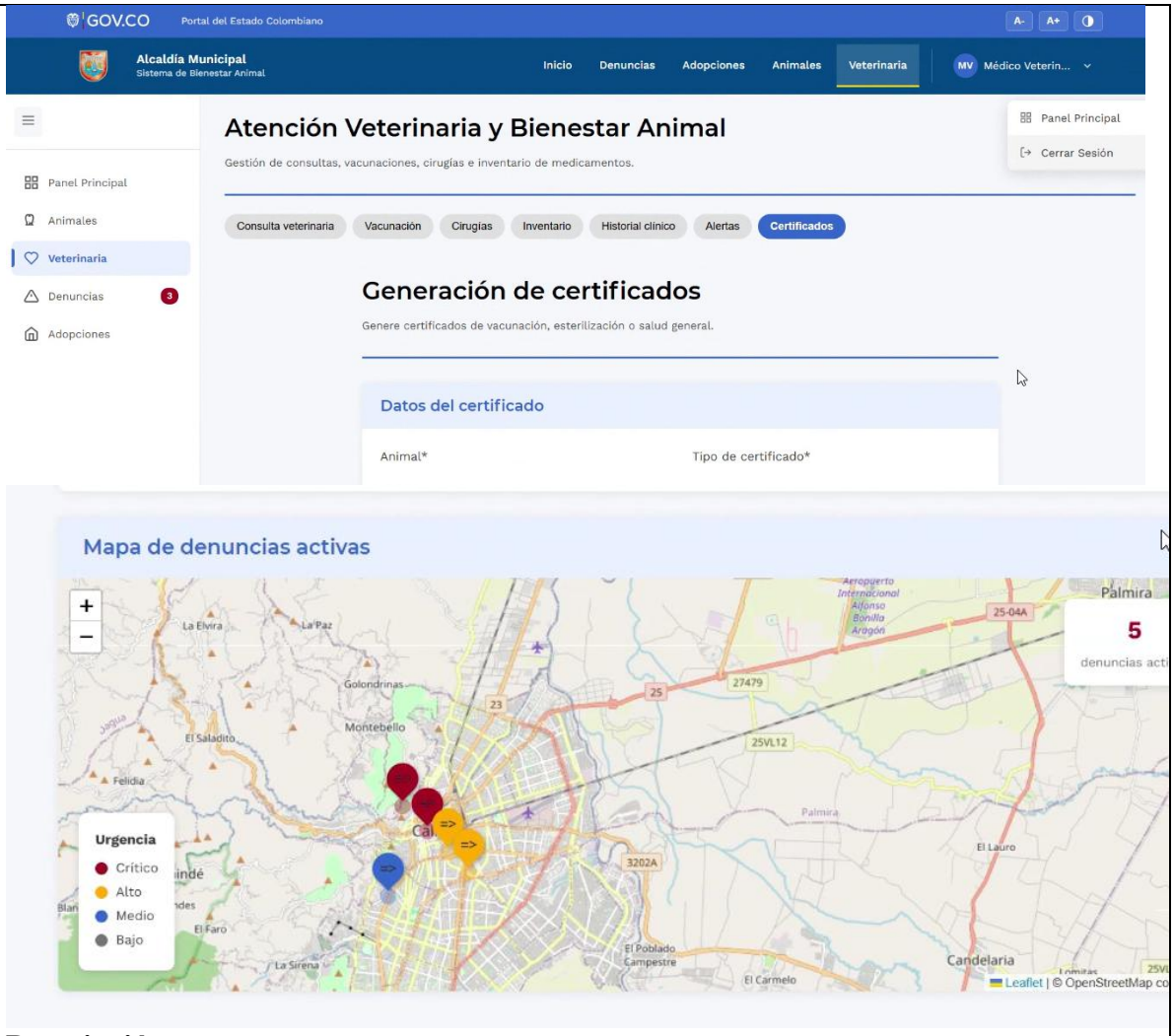


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Descripción:

Imagen 4. Documento donde se describen los procesos funcionales del sistema de Bienestar Animal.

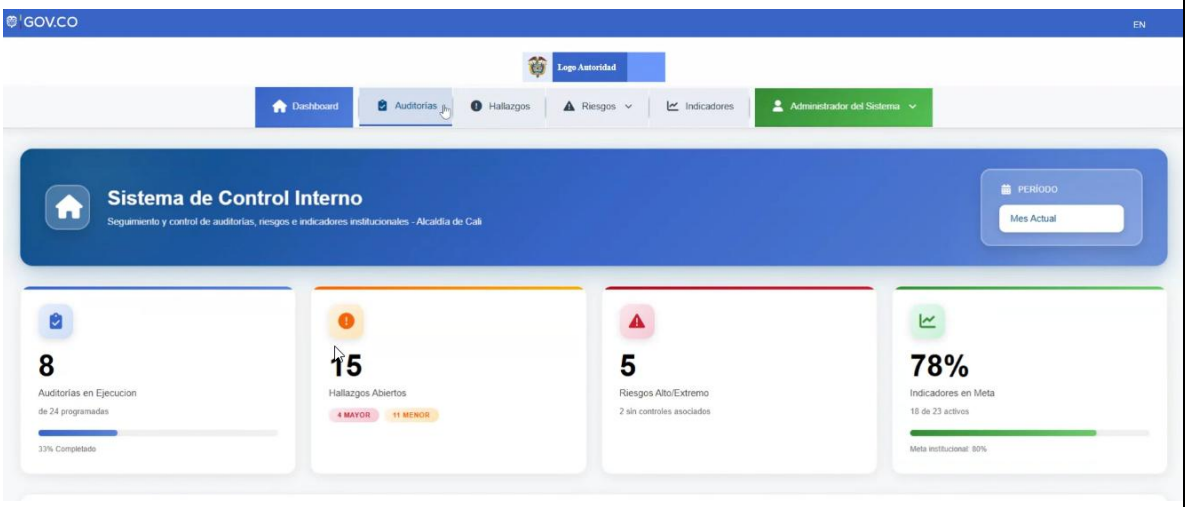
https://drive.google.com/drive/folders/1ZkAzpJtVlvPwwMl1OcAxiHfgwEA8t-ix?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

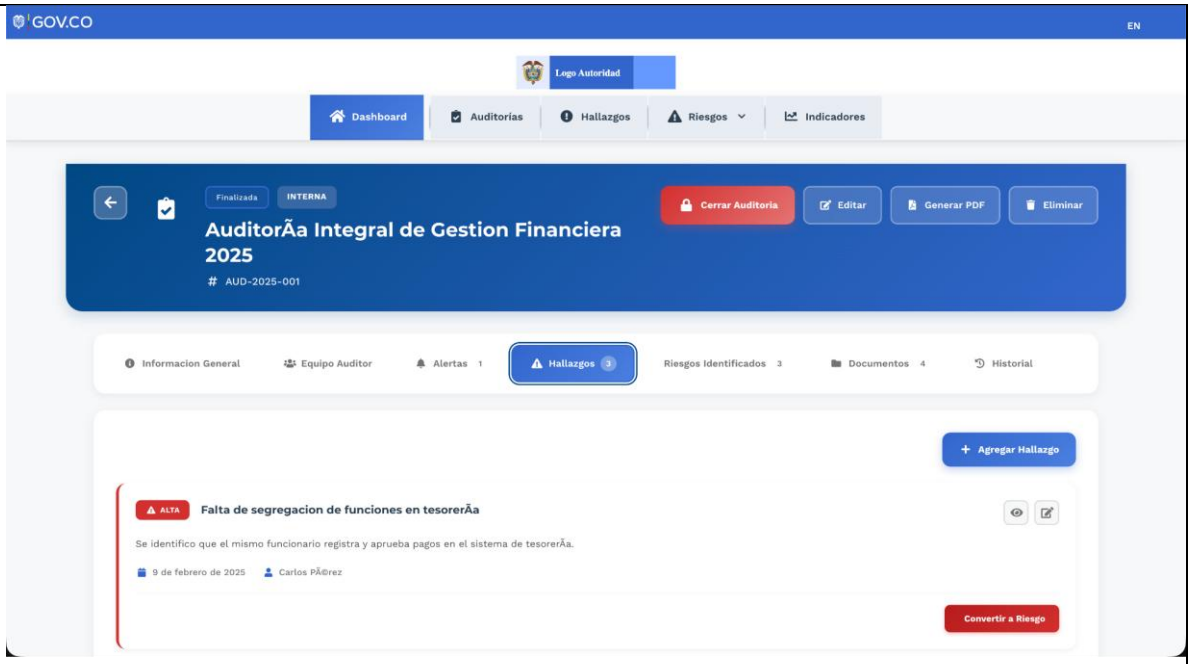
- **Solución Web Sistema de información Control Interno**

  Como parte de la revisión, el contratista explicó que esta solución soporta los procesos de auditoría, gestión de riesgos y planes de mejoramiento institucional. Se indicó que el sistema permite estructurar los procesos de control interno, registrar evidencias y fortalecer la cultura de control dentro de la entidad.

  Evidencia:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Descripción:
Imagen 5. Documento donde se describe el alcance funcional del Sistema de Control Interno.

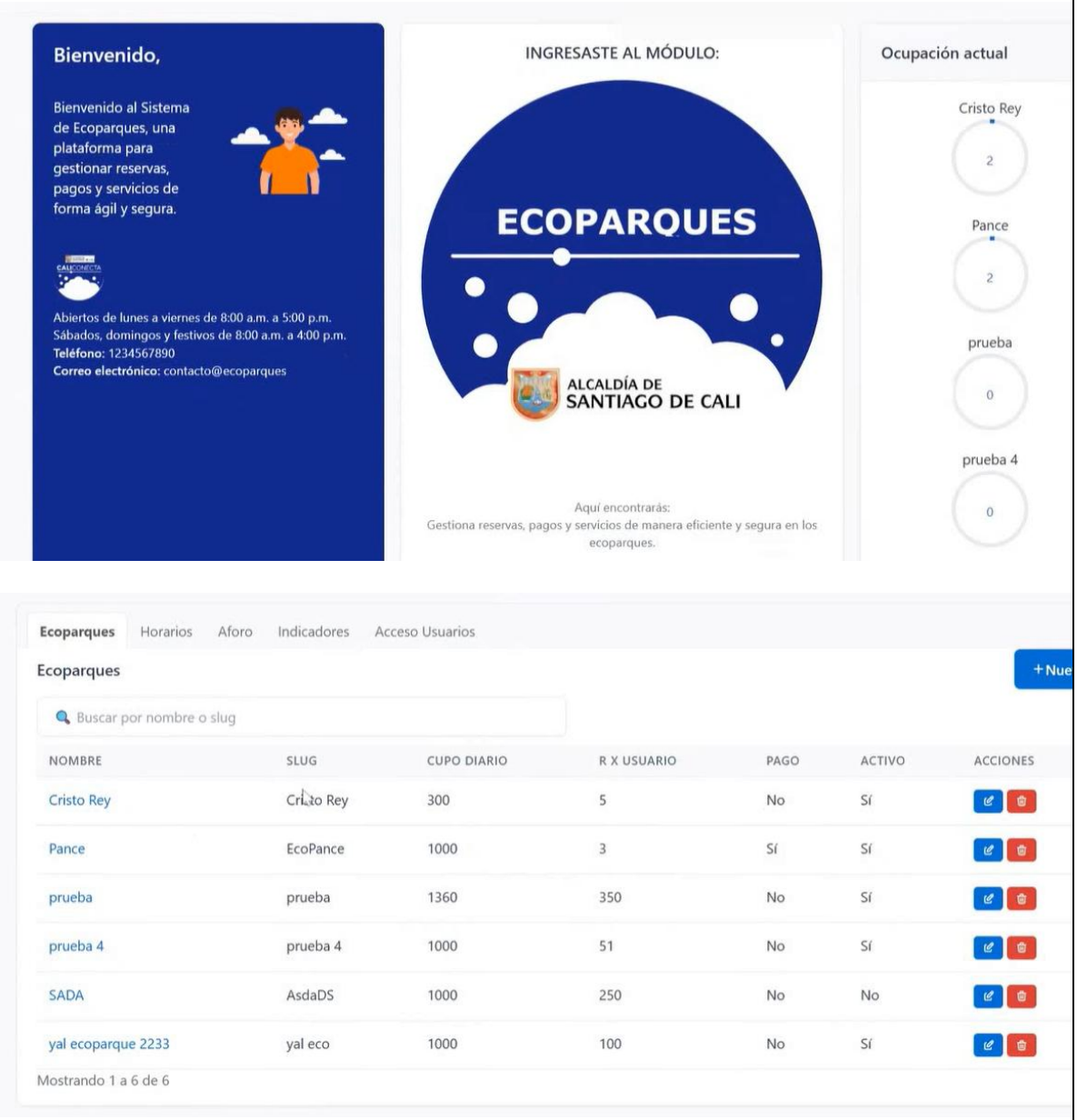
https://drive.google.com/drive/folders/10-EAUxamBqsQt_E_OOiFtDWvM_iT96op?usp=drive_link

- **Solución Web Sistema Administración Ecoparques**

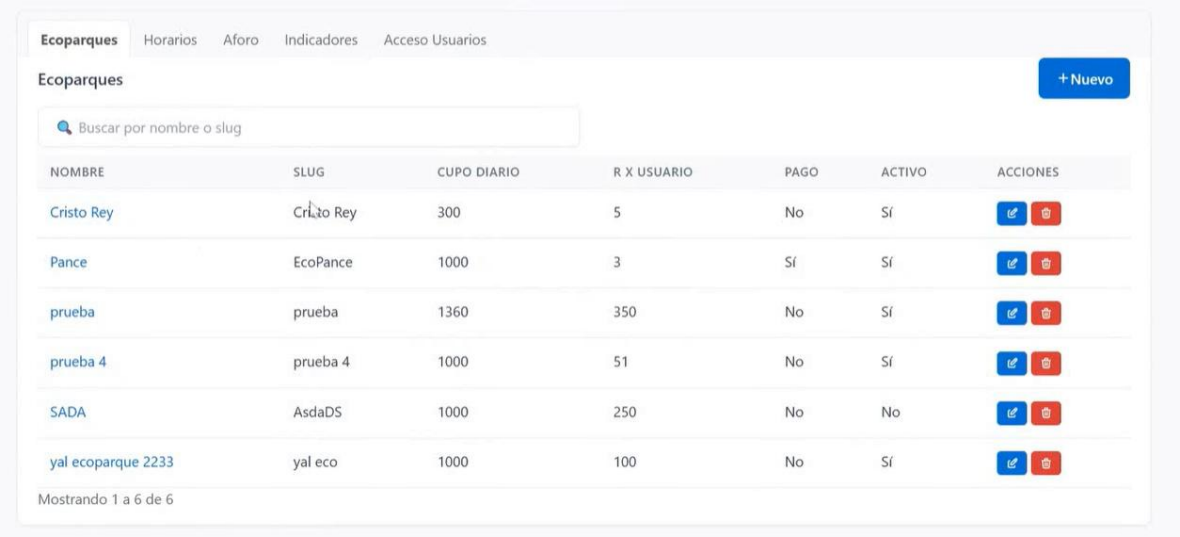
Durante la entrega, el contratista expuso que ECOPARQUES permite una gestión ambiental integral, integrando inventarios ecológicos, actividades operativas en territorio y participación ciudadana.
Se explicó que esta solución aporta información clave para la planificación ambiental y el control del patrimonio natural.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencia:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Descripción:
Imagen 6. Documento donde se describe el alcance funcional del sistema ECOPARQUES.

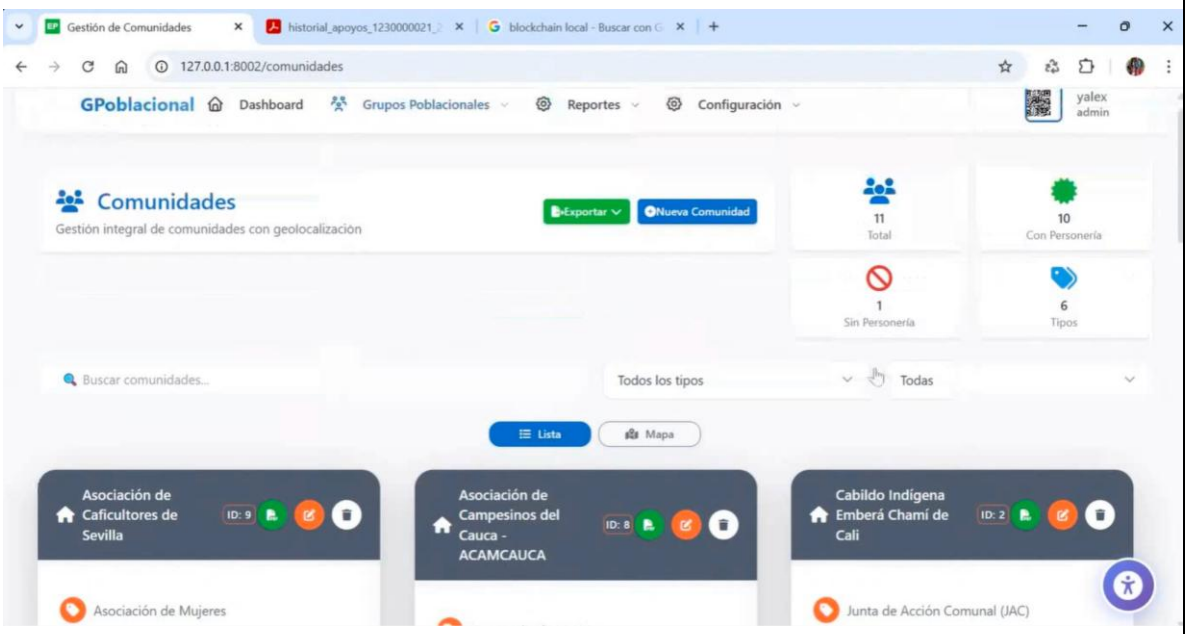
https://drive.google.com/drive/folders/1BLB5tVM5LqbLM8VmTt5ic4qybHVPpAeZ?usp=drive_link

- **Solución Web Sistema de Administración y Gestión de Grupos Poblacionales**

Como parte de la revisión, el contratista explicó que esta aplicación soporta procesos de focalización social, permitiendo identificar población objetivo y asignar beneficios con criterios trazables y verificables.
Se indicó que el sistema contribuye a la transparencia y equidad en la gestión de programas sociales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencia:



Descripción:
Imagen 7. Documento donde se describe la funcionalidad de la Aplicación de Grupos Poblacionales.

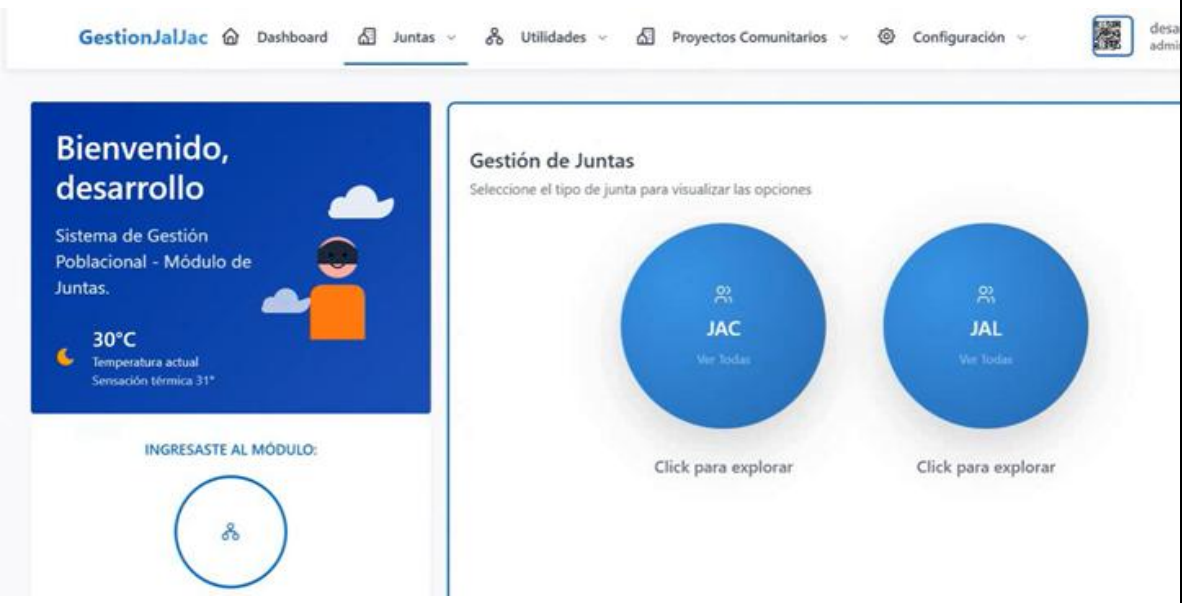
https://drive.google.com/drive/folders/1egDYoBrcQtI4q4ArzPjiFCvmwuDitw7d?usp=drive_link

- **Solución Web Sistema Aplicativo Control y Gestión JAL/JAC**

Durante la revisión, el contratista presentó esta solución como un mecanismo para fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana, mediante la digitalización de procesos comunales y políticos.
Se explicó que el sistema aporta trazabilidad y control social a la gestión local.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencia:



Descripción:
Imagen 8. Documento donde se describe el alcance funcional del sistema JAL/JAC.

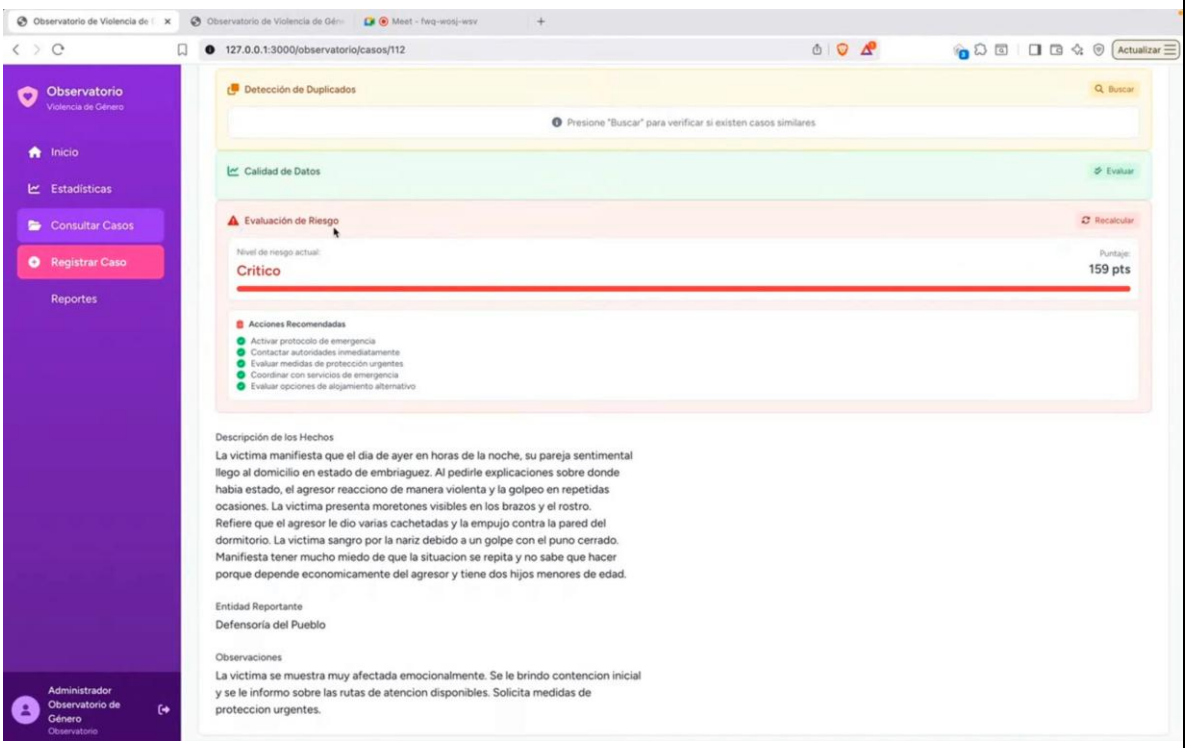
https://drive.google.com/drive/folders/1x4HpgTGubKAScMt9JpYiHjkC7xJMnE0n?usp=drive_link

- **Solución Web Sistema Aplicativo Observatorio de Género**

  En el marco de la entrega, el contratista explicó que el Observatorio de Género permite la gestión, análisis y seguimiento de información relacionada con violencia basada en género.
  Se indicó que la solución articula actores institucionales y genera insumos para la formulación de políticas públicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencia:



Descripción:
Imagen 9. Documento donde se describe el alcance funcional del Observatorio de Género.

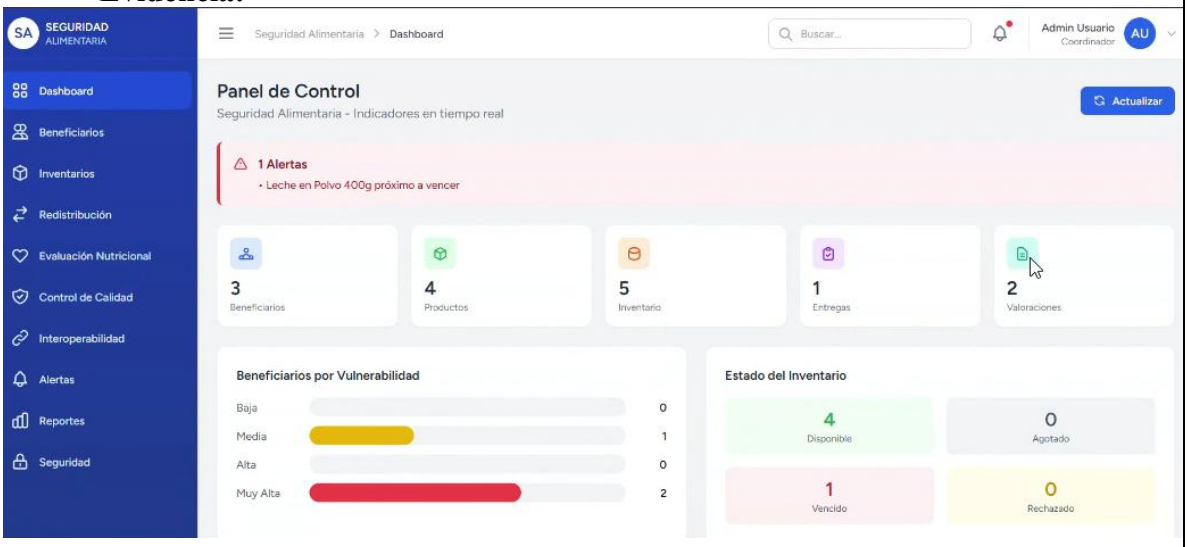
https://drive.google.com/drive/folders/1ehXFvu53gPI1Lnjp_V835wCUtTRfjGFN?usp=drive_link

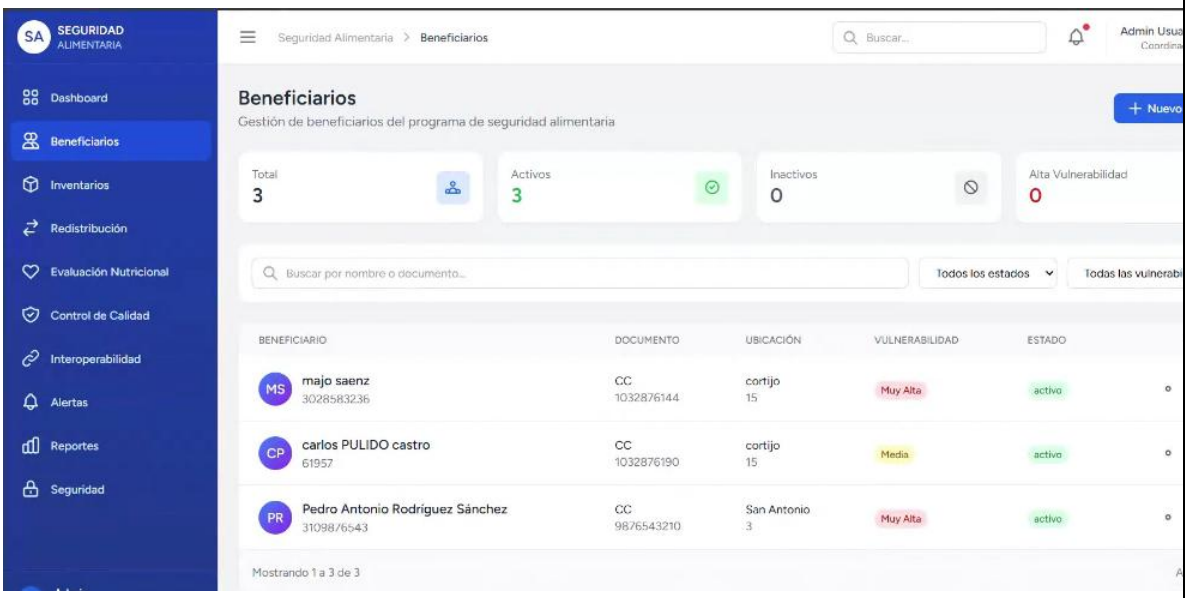
- **Solución Web Sistema Integral de Gestión de la Seguridad Alimentaria**

  Durante la revisión, el contratista expuso que esta solución integra componentes sociales, nutricionales y logísticos, permitiendo una gestión estructurada de los programas de seguridad alimentaria.
  Se explicó que el sistema apoya la priorización de beneficiarios y el control de entregas.

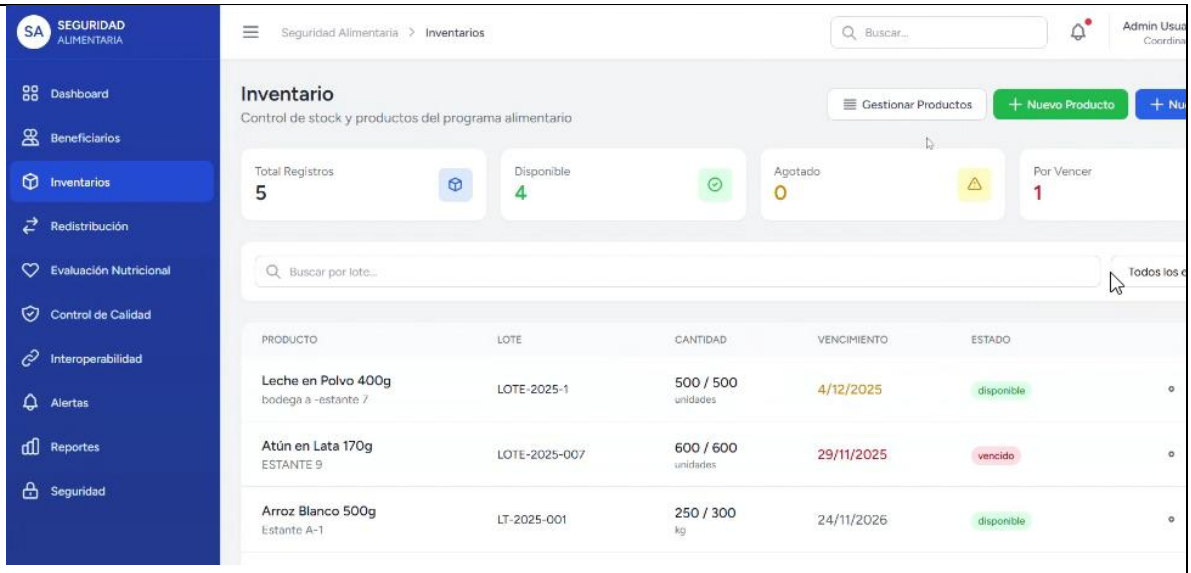
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencia:





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Descripción:
Imagen 10. Documento donde se describe el Sistema Integral de Seguridad Alimentaria.

https://drive.google.com/drive/folders/1_FXDRB4HnG4u1tuY40HS2lhVuLW2eH-d?usp=drive_link

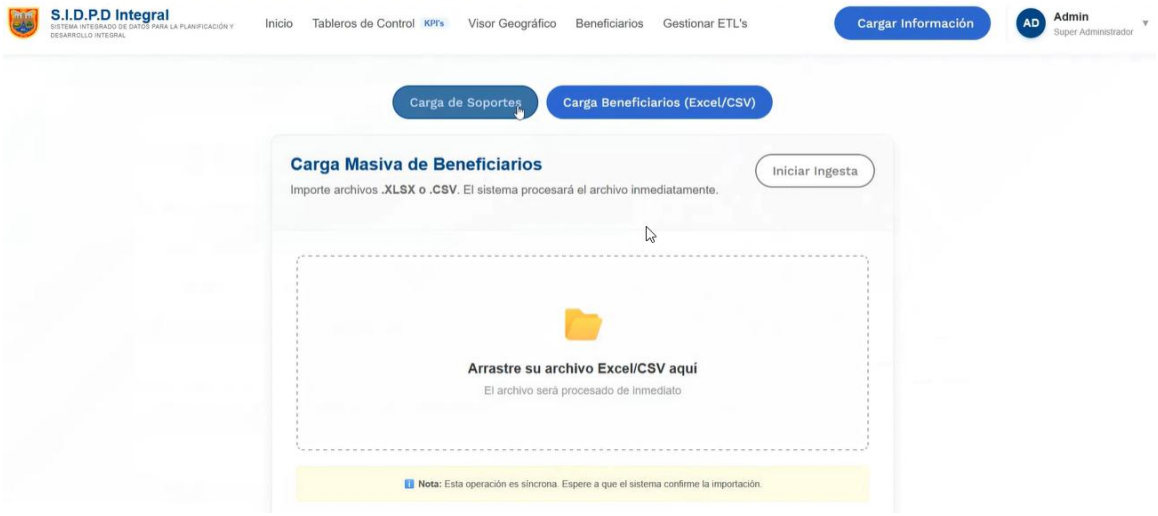
- **Solución Web Sistema Integrado de Datos para la Planificación y Desarrollo Integral**

Como parte del ejercicio de cierre funcional, el contratista explicó que SIDEPDI consolida información institucional, proyectos y trámites administrativos, funcionando como un sistema transversal de apoyo a la gestión pública.
Se indicó que esta solución permite coherencia entre la planeación, la ejecución y el seguimiento institucional.

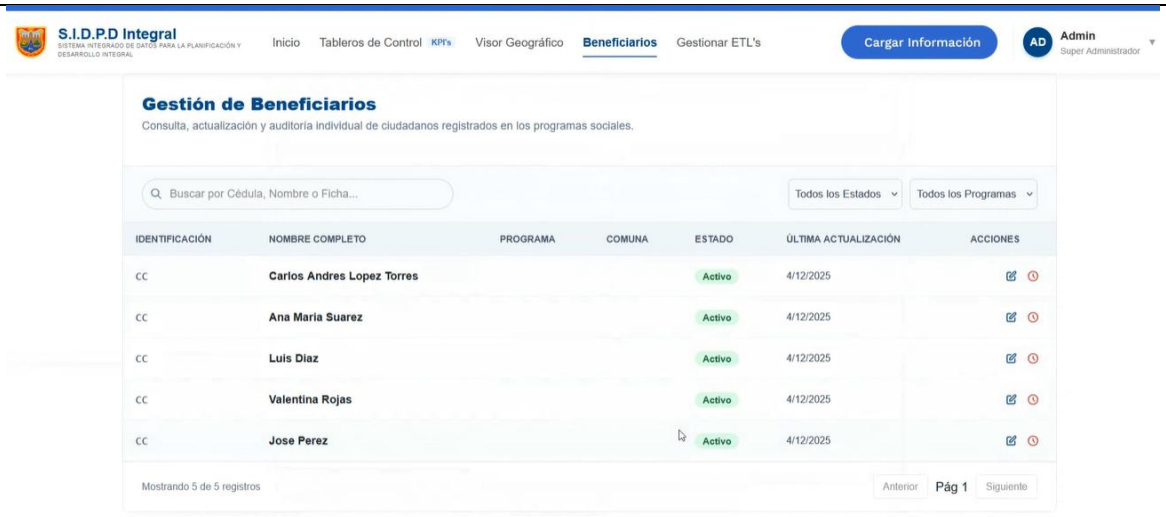
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

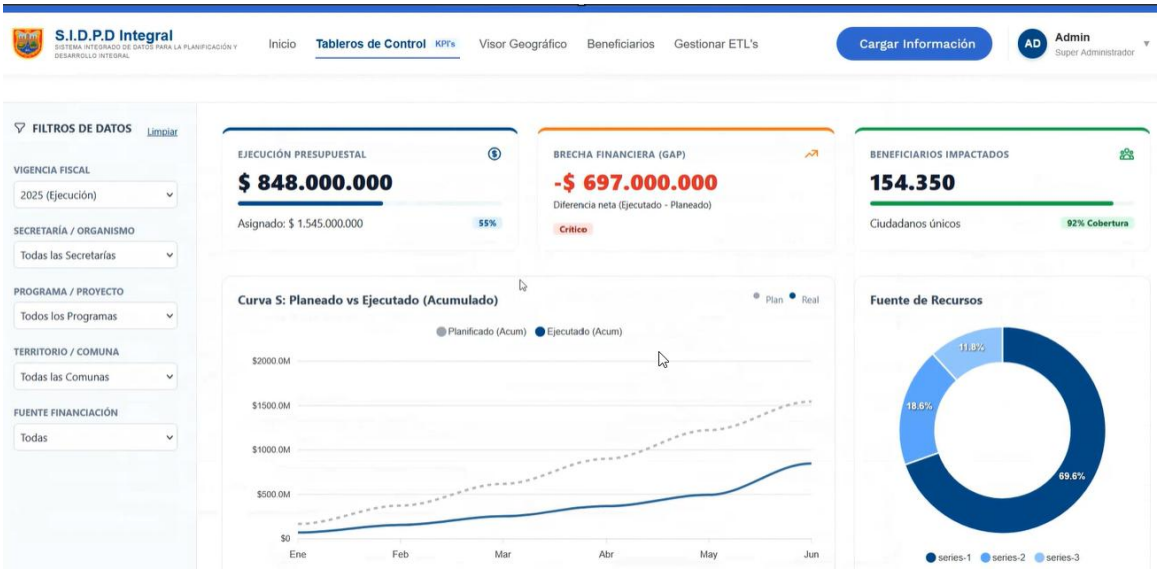
Evidencia:



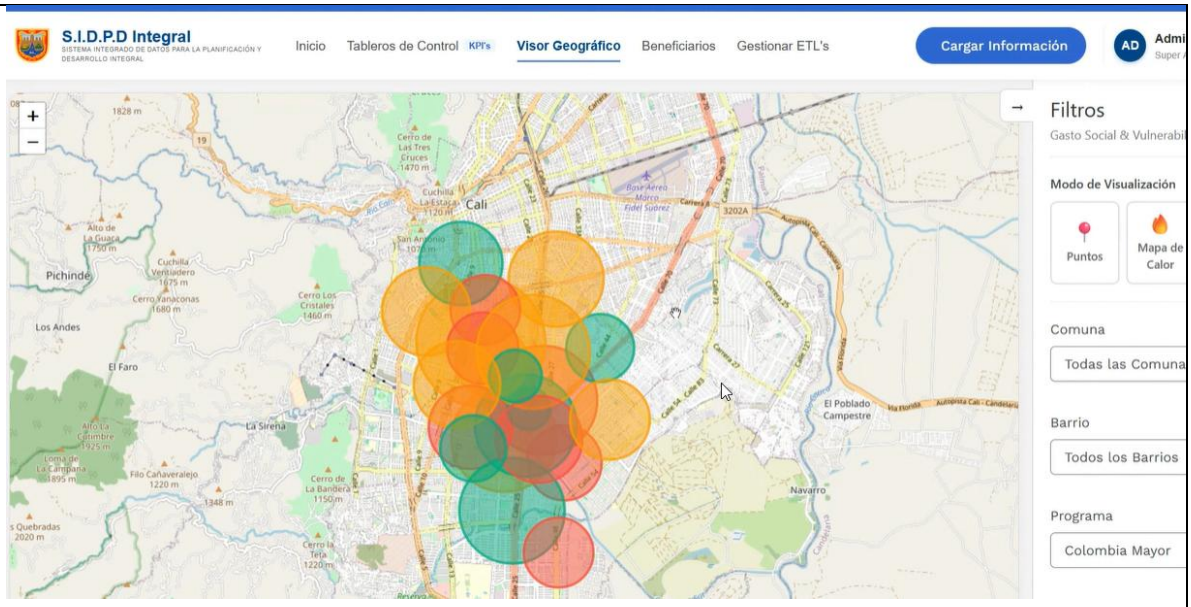


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Descripción:
Imagen 11. Documento donde se describe el alcance funcional del sistema SIDEPDI.

https://drive.google.com/drive/folders/1PyPI_ZIWqBxrj8OSK-R-cTeGMmyVkArw?usp=drive_link

- **Visión Integrada de la Entrega Funcional**
  Durante la revisión, el contratista expuso que la entrega funcional se presenta bajo una visión integrada, en la cual las soluciones comparten principios comunes de interoperabilidad, trazabilidad, seguridad y uso de información para la toma de decisiones. Se explicó que esta visión permite que el ecosistema opere de manera coherente y esté preparado para su evolución futura.

- **Conclusión**
  Con base en lo presentado durante el ejercicio de cierre funcional, se deja constancia de que la entrega funcional del Ecosistema Digital:

  - Incluye las diez (10) soluciones previstas.
  - Presenta una estructura clara y articulada.
  - Cuenta con documentación que respalda el alcance funcional reportado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evaluación del cumplimiento técnico y contractual:

Con base en la revisión técnica realizada, se evidencia que las evidencias entregadas:

- Cumplen con los criterios de aceptación establecidos para la Fase 3 y el progreso sustancial de la Fase 4: Pruebas e Implementación Piloto, en lo referente constatación de un Ambiente de pruebas activo y funcional para dichos módulos y presentación y demostración de los módulos funcionales del Ecosistema digital en el dicho ambiente.

- Proveen trazabilidad documental entre las necesidades institucionales, los requerimientos definidos y los lineamientos técnicos propuestos.

- Constituyen la base técnica necesaria para la continuación de las siguientes fases de configuración e integración, según el plan de ejecución aprobado.

De acuerdo con lo verificado, los documentos entregados cumplen con los requisitos técnicos, contractuales y metodológicos establecidos en el contrato No 4134.010.26.1.0241-2025.

Los artefactos presentados evidencian un avance real y verificable en la ejecución del objeto contractual. El contratista deberá atender las observaciones emitidas por esta interventoría relacionadas con los ajustes técnicos y de documentación, los cuales permitirán mejorar y fortalecer los entregables en las siguientes fases del proyecto. No obstante, se considera que, a la fecha, se cumple con los requerimientos mínimos establecidos en el anexo técnico y las obligaciones contractuales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

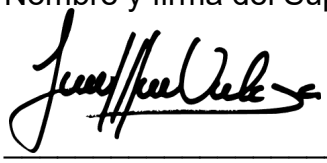
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES



Adriana Cadavid Ruiz
Nombre y firma del Supervisor



Sandra Marisol Veloza Rios
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Rol Técnico)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 30 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.